



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**



**CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA**

FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 071/25 FECHA: 22/07/2025

Domicilio Electrónico.

De acuerdo al reciente Decreto 338/25 del P.E.N., que actualizó la redacción del CCCN, la Ciudad de Buenos Aires reglamentó la utilización del Domicilio Electrónico para Comunicaciones Escolares. De acuerdo con la misma, transcribimos el modelo de nota que debieran enviar las familias para recibir las mismas:

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL ADULTO RESPONSABLE PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS ESCOLARES (conforme el artículo 75 del Código Civil y Comercial de la Nación y normativa vigente.):

“Autorizo expresamente al establecimiento escolar a utilizar el correo electrónico declarado como *Domicilio Electrónico para comunicaciones Escolares*, el cual se encuentra habilitado para el envío de notificaciones, comunicaciones institucionales, solicitudes de autorización y requerimientos de manifestaciones de voluntad vinculadas con la trayectoria escolar del/de la estudiante.

Declaro que los siguientes datos consignados son verídicos y me comprometo a mantenerlos actualizados durante el presente ciclo lectivo, mediante los canales habilitados por la escuela”.

Correo/s electrónico/s declarado/s (pueden ser dos, uno por cada progenitor, consignando abajo los datos y firmas de ambos)

Apellido, Nombre y Documento de identidad:

Vínculo con el estudiante:

Apellido, Nombre y Documento del estudiante a cargo: